

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES **SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo

País: Panamá

Proyecto: Programa Panamá Digital (PN-L1171)

Sector: Modernización del estado

Resumen: Selección y Contratación de una Firma Consultora para realizar los servicios de consultoría para el “Desarrollo e Implementación del Sistema de Tramitología”, Low Code/No Code para la Digitalización de Trámites Gubernamentales

Préstamo N°: 5501/OC-PN

Proceso N°: SBCC-001-2025

Componente 2: Plataforma de Gobierno y servicios digitales.

Actividad 2.7.4: Sistema de Tramitología dentro del Portal Único

Acto Público No.: 2025-1-46-0-08-LP-005104

Identificador de proceso N°: PN-L1171-P00035

Fecha límite: 30 de abril de 2025

La República de Panamá ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa Panamá Digital y se propone utilizar una parte de los fondos para el contrato de servicio de consultoría para el “Desarrollo e Implementación del Sistema de Tramitología”.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden: el desarrollo e implementación del Sistema de Tramitología, a través de la configuración e implementación de un sistema “Low-Code/No-Code” integrado en el Portal Único administrado por la AIG, cuyo objetivo es optimizar la digitalización de trámites gubernamentales en Panamá. La herramienta una vez sea implementada debe permitir diseñar, crear, automatizar y administrar procesos digitales, promoviendo la interoperabilidad, sostenibilidad y autosuficiencia del Estado. En su uso, debe incluir todos los módulos necesarios para desarrollar trámites sin necesidad de codificación o con una necesidad mínimo de programación. Dentro de los servicios requeridos se incluye el licenciamiento de la herramienta, la capacitación y traspaso de conocimiento, acompañamiento en la construcción de los trámites que requiera la AIG, y soporte con SLA.

La Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. La lista corta incluirá un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles.

Para demostrar que están calificados para suministrar los servicios para la “Desarrollo e Implementación del Sistema de Tramitología”, las firmas consultoras interesadas podrán anexar a su expresión de interés lo siguiente:

- Perfil detallado de la Firma Consultora o Asociación en participación, consorcio o asociación (APCA), según sea el caso. En caso de Consorcio o Asociación indicar cuál será la firma consultora líder; información de la nacionalidad de la firma, que

corresponde al país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada. En caso de APCA, se debe indicar la nacionalidad de cada una de las firmas consultoras que conforman el APCA.

- Descripción detallada de los trabajos o proyectos desarrollados que estén relacionados con la transformación digital, modernización gubernamental, y/o digitalización y automatización de procesos particularmente en plataformas low-code/no-code o BPM en la región americana.
- Detalle de trabajos o proyectos realizados, con énfasis en la integración de sistemas, capacitación y consultoría en el sector público en la región americana.
- Metodología y resultados obtenidos en proyectos similares a la configuración e implementación del Sistema de Tramitología y/o Transformación Digital.
- Descripción de la metodología aplicada en proyectos similares, destacando la utilización de enfoques ágiles (tales como: Scrum, Kanban, entre otros.) y la implementación de prácticas de transferencia de conocimiento.
- Descripción detallada de los trabajos o proyectos desarrollados, que estén relacionados con la implementación, integración, capacitación y gestión del cambio.
- Adicionalmente en caso de que la herramienta propuesta esté desarrollada por un proveedor que figure en el “*Gartner Magic Quadrant for Enterprise Low-Code Application Platforms*”, se deberá adjuntar la documentación que acredite tal posicionamiento.
- Cualquier documento que estime necesario anexar, para demostrar que la firma o APCA, está calificada para suministrar los servicios requeridos para el Desarrollo e Implementación del Sistema de Tramitología.

El Consultor será seleccionado conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#), GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

El Consultor será seleccionado con base al método de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC) descrito en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#), GN-2350-15.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este anuncio, durante horas hábiles de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Hora de la República de Panamá).

Presentación de la Expresión de Interés:

La entrega de Expresiones de Interés, consultas, preguntas o cualquier tema relacionado a este proceso, solo deben ser enviadas a:

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG)

Atención: Ing. Adolfo Fábrega

Dirección: Avenida Simón Bolívar, Vía Transístmica. Panamá, República de Panamá, **Edificio:** PH NYSO.

Número de piso/oficina: Piso 2/ Recepción oficinas de la AIG, Ciudad de Panamá, País Panamá.

Tel: (507) 520-7400

Correo electrónico: bid_panamadigital@aig.gob.pa

achanis@aig.gob.pa

rebecerra@aig.gob.pa

Recepción de Expresiones de Interés:

- **Día:** 30 de abril de 2025

- **Horario:** 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Importante: Debido a restricciones en el tamaño de los archivos recibidos por el correo bid_panamadigital@aig.gob.pa en caso de que los archivos superen el tamaño de 10 mega bites, tienen las siguientes alternativas:

1. Enviar el (los) archivo (s) divididos en varios correos
2. Enviar el (los) archivo (s) por medio de servicios de transferencia de archivos (Ej.:We transfer, entre otros).

A la vez le solicitamos requiera la confirmación de recibido del correo que contenga su Muestra de Expresión de Interés o consultas referentes a su presentación, el día enviado.